



II COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ - CHILE

Tacna, 3 y 4 de octubre de 2013

ACTA FINAL

En la ciudad de Tacna, el 3 y 4 de octubre de dos mil trece, tuvo lugar la II Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Perú-Chile. La delegación chilena estuvo presidida por la Directora Nacional de Fronteras y Límites del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Embajadora María Teresa Infante, mientras que la delegación peruana estuvo encabezada por el Director General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Claudio De la Puente. La presidencia del II Comité fue asumida por la Embajadora María Teresa Infante del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, y la vicepresidencia, por el Director de Desarrollo e Integración Fronteriza del Perú, Ministro José Antonio García Torres.

En la ceremonia inaugural hizo uso de la palabra el Vice Presidente del Gobierno Regional de Tacna, Sr. Frankie Kuong Delgado, quien dio la bienvenida a las autoridades y participantes al II Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo y destacó la labor del Comité en profundizar la integración armónica y desarrollo sostenible de ambas regiones fronterizas.

A su turno, el Intendente de la Región Arica y Parinacota, Sr. José Durana Semir, destacó que esta instancia binacional es un instrumento de suma importancia entre Arica y Tacna e instó a los funcionarios y asistentes a seguir trabajando de manera conjunta para lograr avances concretos que impacten en la población fronteriza.

Por su parte, la Embajadora María Teresa Infante, destacó el dinamismo de la zona fronteriza entre Chile y Perú, que se manifiesta en la adhesión que han concitado los trabajos de parte de los organismos involucrados y de los miembros de la comunidad, así como por el creciente número de personas que cruza la frontera entre ambos países, destacando que se trata de una región pujante que busca aprovechar sus potencialidades y avanzar mancomunadamente en pro del desarrollo.

Asimismo, resaltó el trabajo y los avances progresivos iniciados en 1999 en el Comité de Frontera. Entre sus frutos, mencionó el Acuerdo Marco de Control Integrado entre los pasos de frontera habilitados entre Chile y Perú, suscrito en 2011.

Finalmente, el Embajador Claudio de la Puente, quien resaltó que ambos países vienen realizando los mayores esfuerzos para fortalecer sus vínculos e impulsar un conjunto de iniciativas para una agenda positiva que promueva un clima de la mayor cordialidad y serenidad en circunstancias cruciales para el futuro de nuestras relaciones bilaterales.

Por otro lado, señaló que el Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo ha coadyuvado al acercamiento de las autoridades de ambos países y ha permitido fomentar un espíritu de confianza mutua, traducida en acciones concretas y en la suscripción de diversos acuerdos en beneficio de las poblaciones fronterizas.

La nómina de asistentes de ambas delegaciones figura en las Actas de las Subcomisiones como anexo al presente documento.



**II COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO
PERÚ – CHILE**

Tacna, 3 y 4 de octubre de 2013

La II Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo aprobó la Agenda que se detalla a continuación y encomendó su desarrollo a las Comisiones y Subcomisiones, en el marco del artículo 8º, capítulo II del Reglamento.



II COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 3 y 4 de octubre de 2013

AGENDA

Coordinación General

- Seguimiento de los acuerdos del I Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo.
- Propuesta de establecimiento de la Creación de Subcomisión de Trata de Personas y Migrantes dentro de la Comisión de facilitación Fronteriza.
- Relevamiento de los mecanismos e instrumentos jurídicos que apoyan la integración bilateral, en particular lo relativo al tránsito de personas.
- *Roaming* internacional entre las regiones de Tacna y de Arica y Parinacota.
- Situación del Acuerdo Marco sobre Control Integrado.
- Propuesta de fechas para la próxima Reunión de Medio Término y III Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo.
- Ejercicio control Integrado, directrices generales.
- Estado de Avance de la Consultoría sobre adecuación infraestructural, tecnológica e informática de los Complejos Fronterizos.
- Acuerdos del Consejo de Integración Social (CIS), de la Reunión de Viceministros del Interior y su relación con el Comité.

A. COMISIÓN DE INTEGRACIÓN

A1. Subcomisión de Desarrollo Social y Género

Tema: Área Drogas

- Intercambio de propuestas, políticas y prácticas en la prevención del consumo de drogas.
- Intercambio de experiencias, programas para octubre (Tacna) y noviembre (Arica):
 - ✓ Visitas guiadas a centro de tratamiento.
 - ✓ Seminario buenas prácticas laborales.
 - ✓ Visita guiada a programas de drogas en Tacna.

Tema: Área Mujer

- Establecer un protocolo técnico binacional (hoja de ruta/pasos) por cada tipo de violencia de género.
- Analizar los procesos para atender a las víctimas contra la violencia de género en las distintas modalidades.
- Proponer el diseño e impresión de una cartilla binacional con información sobre violencia de género, que incluya los servicios y lugares donde acudir para atención, y/o protección.
- Promover la implementación de servicios fronterizos para prevención y atención a las víctimas de violencia basada en género.
- Intercambio de experiencias al respecto de albergues de mujeres en riesgo social.
- Establecer una Red binacional contra la trata de personas, que incluya a los funcionarios/as de los mecanismos competentes en el proceso.
- Contar con un registro único de casos de trata de personas.
- Realizar un seminario binacional dirigido a funcionarios públicos, ONG y Sociedad Civil, enfocados a la violencia basada en género: violencia familiar,



II COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ - CHILE

Tacna, 3 y 4 de octubre de 2013

femicidio, violencia sexual, hostigamiento sexual, mujeres en cárcel, mujeres migrantes y trata de personas.

- Intercambio de información sobre migración laboral y el trabajo pesado.

Tema: Área Infante Juvenil

- Talleres de capacitación a los operadores de servicios públicos para la atención especializada a niñas, niños y adolescentes afectados por hechos de violencia familiar y sexual en las ciudades de Tacna y Arica.
- Intercambio de estrategias y lecciones aprendidas en prevención y atención de niñas, niños y adolescentes afectados por hechos de violencia familiar y sexual, visto desde los servicios públicos disponibles en Tacna como en Arica.
- Programa para el fortalecimiento de las redes interinstitucionales involucradas en la prevención y atención de la explotación sexual de menores.
- Pasantías sobre sistema de registro, servicios e investigación científica en explotación sexual de menores.
- Investigación científica sobre explotación sexual de menores (adolescentes) y su ruta en Tacna y Arica.
- Intercambio de buenas prácticas orientadas a grupos expuestos a mayor vulnerabilidad: erradicación progresiva de trabajo infantil.
- Sustracción internacional de niñas, niños y adolescentes.
- Capacitación e intercambio de experiencias sobre maltrato infantil o abuso infantil (acción física, sexual o emocional).

Tema: Área Personas Adultas Mayores

- Identificación de experiencias exitosas y lecciones aprendidas sobre los cuidados domiciliarios de las PAM dependientes, logros y dificultades.
- Identificación de servicios a favor de las personas adultas mayores en situación de calle.
- Campaña de buen trato para las personas adultas mayores, en el marco del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez (junio de 2014).
- Intercambio de información sobre pensiones no contributivas en Chile.

Tema: Intercambio de información en materia de derechos laborales en ambos países.

- **Capacitación y Certificación de competencias laborales**
- ✓ Formación de un grupo de trabajo, considerando los puntos focales del Consejo de Integración Social, con miras a una homologación de perfiles ocupacionales y de estandarización de procesos de certificación de competencias laborales.
- ✓ Fortalecimiento de la cooperación y asistencia técnica a través de alianzas estratégicas, así como el desarrollo de mecanismos de colaboración conjunta.
- Seguridad Social: Aplicación del Convenio de Seguridad Social.
- Intercambio de información en materia de derechos laborales en ambos países.

A2. Subcomisión de Desarrollo Económico

- Evaluación Encuentro de Intercambio de Experiencias Mypes- Pymes de los sectores como: Agroindustria (cultivo de la vid), Comercio, Turismo e Inteligencia de Mercados de Frontera en Arica y Tacna.
- Organización del IV Encuentro Empresarial (programado para el 22.11.13)



A3. Subcomisión de Educación y Deportes

- Integrar a la agenda de esta Subcomisión temas de educación superior con el propósito de intercambiar información sobre los sistemas educativos que rigen en cada país.
- Intercambio de procedimientos establecidos en cada país para el reconocimiento mutuo de títulos, grados académicos y certificaciones, según la normativa vigente.
- Intercambio de información de programas de becas de educación superior.
- Promocionar la “Beca de Integración Transfronteriza” ofrecida por la Universidad de Tarapacá.
- Programas de Movilidad Estudiantil y Becas entre las universidades con el objetivo de desarrollar un trabajo permanente que favorezca y profundice el intercambio académico y la movilidad estudiantil, en las áreas de interés común.
- Operativizar los convenios marcos suscritos entre las universidades de Tacna y Arica.
- Acciones para promover el trabajo académico conjunto en el ámbito de la cooperación para la innovación y la transferencia tecnológica.
- Intercambio de información sobre los sistemas educativos de ambos países, en la temática de educación en la primera infancia.
- Intercambio de información sobre políticas, estrategias y experiencias de la Educación Secundaria Rural en materia de atención de la demanda de los adolescentes y la oferta educativa del Estado.
- Realización de la 1ª feria Expo Arte universitario.

A4. Subcomisión de Cultura

Tema: Patrimonio Arqueológico y Proyecto Qhapaq Ñan

- Implementar mecanismos de captación de cooperación técnica internacional para los siguientes temas: Pasantías profesionales, asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades en las comunidades, intercambio de experiencias en industrias culturales, etc.
- Exposiciones culturales entre ambas regiones, en la búsqueda de fortalecer la identidad regional a través de la exposición conjunta del Proyecto Qhapaq Ñan en Perú y Chile.
- Taller de intercambio de experiencias en investigación, conservación y puesta en uso social del sistema vial andino – Qhapaq Ñan en Tacna.
- Taller de intercambio de experiencias en intervención del patrimonio histórico en Arica.
- Seminario Taller de patrimonio arqueológico de frontera Tacna y Arica.
- Identificar tramos de Qhapaq Ñan en áreas de frontera sección Palca – Putre.

Tema: Interculturalidad

- Encuentro de comunidades afro descendientes de Tacna y Arica para su visibilización social.
- Seminario Taller sobre la experiencia de la aplicación de la consulta previa.

Tema: Defensa del Patrimonio Cultural (ex Fiscalización y control)



II COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 3 y 4 de octubre de 2013

- II Taller de prevención y control de tráfico ilícito de bienes culturales en Chacalluta.
- Reedición de la cartilla binacional de protección de bienes culturales.
- Encuentro de Educadores patrimoniales

Tema: Artes e Industrias Culturales

- Festival "Cine en tu Plaza"
- Ciclo de proyección de artes visuales en la sala "Robles Godoy" del Ministerio de Cultura del Perú.
- Presentaciones diferidas del Elenco Nacional de Folclore del Perú y el Ballet Folclórico Nacional (Chile), en Tacna y Arica.
- Formulación de una hoja de Ruta de acciones conjuntas, en materia de industrias culturales entre ambos países.

A5. Subcomisión de Salud en Fronteras

Intercambio sobre regulación sanitaria respecto de personas que portan medicamentos a través de la frontera

- Integración en actividades de fiscalización de establecimientos farmacéuticos a mediante reuniones con sus directores técnicos.
- Identificación de listado de medicamentos y apoyo en el abastecimiento de fármacos transfronterizos por quiebres de stock y que se requieren en emergencias.
- Intercambiar experiencias exitosas en vigilancia farmacológica.

Desastres y Traslado de pacientes críticos

- Difusión del protocolo de traslado de pacientes críticos Perú - Chile.
- Intercambio de procedimientos validados para el traslado transfronterizo de cadáveres en caso de desastres. (*Invitar a representantes de la Comisión de Control Integrado*).
- Coordinación ante accidentes en frontera.
- Emergencias químicas transfronterizas (acción, control y normativas)

Salud Ambiental y Ocupacional

- Intercambio de nueva normativa sanitaria y ambiental, y alertas sanitarias.
- Intercambio experiencias sobre vigilancia sanitaria.

Salud de las Personas y Promoción de la Salud

- Campaña comunicacional de prevención conjunta contra el VIH SIDA.
- Intercambio de experiencias en materia de prevención de VIH/SIDA e ITS.
- Identificar procedimientos para la humanización del trato al usuario.
- Realización del III Taller Binacional de Promoción de la Salud.
- Experiencias en materia de rehabilitación de niños y adolescentes quemados.
- Atenciones de emergencias y urgencias.

Vigilancia epidemiológica

- Intercambio de información epidemiológica mensual de enfermedades de trazadoras y alertas sanitarias.
- Seminario Taller de actualización para la vigilancia, control y manejo clínico del dengue.



II COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 3 y 4 de octubre de 2013

- Vigilancia y control de vectores de importancia en Salud Pública (ej. Aedes, Anopheles y Rabia).

A6. Subcomisión de Turismo

- Propuesta de plataforma y su reglamento aprobados por el Gobierno Regional de Tacna y el Gobierno Regional de Arica y Parinacota y su validación.
- Calendario de reuniones bilaterales o videoconferencias (vía skype).
- Intercambio de normativa sobre la exoneración de impuestos para servicios y productos de exportación para potenciar ambos destinos turísticos.
- Estadísticas en conjunto con V°B° SNT SCL y Similar PE en el marco de "Acuerdo de Cooperación Turística entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú y el Servicio Nacional de Turismo".
- Desarrollo de oferta en circuitos binacionales.
- Material promocional conjunto, diseño e impresión de material turístico de uso habitual Chile- Arica y Tacna-Perú. Trabajar un Plano Turístico de ambas ciudades, con sus principales servicios y atractivos. (RUTEROS).
- Calendarios de actividades binacionales.

A7. Subcomisión de Gestión y Prevención de Desastres

- Simulacro binacional del sector educación. Definición de fechas.
- Programa de capacitación binacional para Operadores de Radios y definir el Protocolo de Comunicación.
- Capacitaciones, elaboración de protocolos en temas de gestión y reducción de riesgo de desastres entre ambos países.
- Coordinación para la atención de vehículos de emergencias que presten apoyo en las ciudades respectivas. Elaboración de un protocolo de procedimientos. Unidad de primera respuesta.
- Fortalecimiento del sistema de comunicaciones de emergencia. Instauración de un sistema de telecomunicaciones entre OREMI y COER de Tacna.
- Realizar un II Simulacro Binacional.
- Cursos binacionales sobre:
 - ✓ Sustancias y Materiales Peligrosos.
 - ✓ Rescate en Estructuras Colapsadas Livianas (CREL).
 - ✓ Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas (BREC).
 - ✓ Curso nivel I y II de rescate urbano a realizarse en Tacna.
- Campaña de difusión (charlas de capacitación) a nivel regional a través de medios de comunicación para informar de los planes de evacuación.
- Riesgo de catástrofes desde el punto de vista vial; se propone iniciar coordinaciones bilaterales para enfrentar posibles situaciones de catástrofes y emergencias en el ámbito de infraestructura vial.

B. COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

B1. Subcomisión de Control Integrado

- Organización de talleres de difusión sobre el Acuerdo Marco de Control Integrado dirigido: a) los funcionarios de los organismos de control, b) operadores de transporte público de pasajeros y de servicios turísticos, operadores de comercio exterior y autoridades de Tacna y Arica. Establecer cronograma.
- Establecer un procedimiento conjunto de actuación de pares de organismos de control fronterizo.



II COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 3 y 4 de octubre de 2013

- Programación de reuniones semestrales por pares de organismos de control fronterizo, para la futura implementación del control integrado.
- Análisis del Ejercicio de Control Integrado de agosto de 2013. Propuesta de fechas y requisitos básicos a cumplir para realizar un nuevo ejercicio.
- Aplicación provisoria del Proyecto del Reglamento del Comité de Coordinación Bilateral (CCB).
- Estado de la Consultoría Internacional de Infraestructura e Informática que lleva a cabo EPYPSA.
- Desarrollo de una estrategia de comunicación para sensibilizar a la ciudadanía sobre el Acuerdo Marco de Control Integrado.

B2. Subcomisión de Aduanas

- Homologación de plazos de permanencia migratoria con permanencia del vehículo. Adecuación normativa respecto de convenio Arica-Tacna. Homologación de medidas en caso de permanencia del vehículo más allá del plazo autorizado.
- Establecer un mecanismo de información anticipada de la salida de Chile hacia el Perú de ropa usada, como equipaje acompañado o no acompañado, o como carga.
- Ingreso al Perú de teléfonos celulares procedentes de Chile. Mecanismos de información simplificada.
- Intercambio de información sobre exportadores fiscalizados y conformación de un registro de ellos para control de ambas Aduanas (En el marco del Protocolo ampliatorio del Acuerdo de cooperación de asistencia mutua en materia aduanera, de 2010)
- MIC/DTA: acordar un procedimiento de intercambio de información relacionado con los manifiestos de carga, con periodicidad mensual (en los casos relevantes debiera operar en forma oportuna). En el marco del Protocolo ampliatorio del Acuerdo de cooperación de asistencia mutua en materia aduanera, de 2010.
- Establecer canales de comunicación directos respecto de casos de ingreso ilegal de mercancías a los respectivos países. (Formalizar la designación del funcionario)
- Tratamiento vehículos de arriendo (*rent a car*).
- Establecimiento de formulario único de registro vehicular entre ambos países.

B3. Subcomisión de Asuntos Migratorios

- Realizar una Mesa de Trabajo en 2013, para intercambiar información e identificar aspectos comunes.
- Normativa vigente sobre el respeto de los Derechos Humanos de los migrantes y su actualización eventual.
- Elaborar una cartilla informativa sobre regulaciones de pasos fronterizos.
- Analizar la normativa que regula los asuntos migratorios, en especial el Convenio sobre Tránsito de Personas en la Zona Fronteriza Peruano-Chilena de 1978 y el Acuerdo del año 2005 sobre el ingreso y tránsito de nacionales peruanos y chilenos en calidad de turistas con documento de identidad.
- Políticas de retorno, teniendo en cuenta los modelos de desarrollo de ambas naciones.
- Elaborar conjuntamente una cartilla informativa sobre las regulaciones aplicables en los pasos fronterizos en materia de circulación de las personas.
- Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.



II COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 3 y 4 de octubre de 2013

- Calendarizar reuniones de coordinación periódica entre los servicios migratorios.

B4. Subcomisión Fito Zoosanitario

- Estado de los compromisos del CIDF 2012:
 - ✓ Homologación de horario de atención Complejo Fronterizo Chacalluta y Santa Rosa
 - ✓ Procedimiento de los certificados fitosanitarios
 - ✓ Consensuar y validar por parte de SENASA la certificación oficial de mascotas
 - ✓ Difusión a usuarios, turistas y delegaciones folclóricas, el cumplimiento de los requisitos de ingreso a Chile.
 - ✓ Implementación de convenio de cooperación entre ambos países que permite el ingreso de funcionarios de Tacna y Arica para el desempeño de actividades técnicas de interés mutuo.
 - ✓ Temas pendientes.
- Lugar de Certificación de Mascotas provenientes de Perú en situación de modalidad integrada. (*Pendiente del Taller de Epyssa de agosto*)
- Difusión conjunta del cobro de internación de mascotas provenientes de Chile hacia Perú.
- Actualización del Manual operación Ferrocarril Arica- Tacna.
- Análisis de la situación de restricción al ingreso de productos avícolas chilenos a territorio peruano.

B5. Subcomisión de Cooperación y Coordinación Policial y Judicial

• Lucha contra la trata de personas

Intercambio de experiencia y cooperación en:

- Trámite administrativo y requisitos para el pase de los menores de edad hacia el otro lado de la frontera.
- Casos resueltos de trata y tráfico ilícito de migrantes.
- Aplicación de las normas migración, consulares y de seguridad sobre cuestiones de trata en general.
- Modalidades en el ingreso y egreso de personas legales e ilegales a Chile.
- Protocolo y procedimiento de intervención a personas de trata y tráfico de migrantes. Intercambio de experiencias.
- Fenómeno de la trata de personas en ambos países, en particular sobre los siguientes aspectos:
 - ✓ Identificación de las redes gubernamentales y no gubernamentales que operan en ambos países, y que trabajan directamente en materia de lucha contra la trata de personas.
 - ✓ Detección de las modalidades de reclutamiento y capacitación de las víctimas, así como la elaboración de su perfil y nacionalidad.
 - ✓ Determinación de las rutas nacionales e internacionales detectadas para la trata y tráfico de personas.
 - ✓ Elaboración del perfil y catastro de las organizaciones criminales, nacionales e internacionales, vinculadas a la trata y el tráfico de personas.



II COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 3 y 4 de octubre de 2013

• **Lucha contra el narcotráfico**

Intercambio de experiencia y cooperación en áreas de inteligencia e información y la implementación de las siguientes medidas:

- ✓ Establecer oficiales de enlace permanente en sus respectivas zonas de frontera.
 - ✓ Compartir información policial de los nacionales detenidos en el otro país, a fin de que las autoridades policiales, judiciales y administrativas respectivas cuenten con la más completa información para tomar las decisiones de su competencia de manera oportuna e informada.
 - ✓ Dar cuenta recíproca de los procedimientos policiales relativos a los decomisos y/o incautación de precursores químicos exportados o enviados entre ambos países, a fin que la policía del país de origen disponga de la información necesaria para investigar el origen de dicha operación, sin perjuicio de la investigación en el país en que se produjo el decomiso y/o incautación.
 - ✓ Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional en materia de lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
-
- **Cooperación en Justicia**
 - La normativa sobre migraciones y extranjería de ambos países a la luz de las disposiciones de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias, y necesidades de actualización.
 - Evaluar la creación, en el caso peruano, y la optimización, en el caso chileno de un sistema de asesoría jurídica y representación judicial gratuita y especializada para la protección de los derechos de los migrantes.
 - Posibilidad por parte del Perú, de la suscripción del Convenio Internacional de Nueva York sobre Solicitud de Alimentos al Extranjero, a fin de facilitar el trámite de ese tipo de procesos en ambos países.

C. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

C1. Subcomisión de Transporte

Transporte de Carga

- Horarios en los Puestos de Control de Santa Rosa y Chacalluta para la atención de los camiones de carga.

Transporte de Pasajeros

- Información de temas tratados en Grupo Mixto de Transporte Fronterizo realizado los días 1 y 2 de octubre.
- Información sobre el estado de situación de:
 - ✓ Los Controles conjuntos efectuados al servicio de Transporte Colectivo de Pasajeros Tacna – Arica y propuesta de controles a efectuar durante 2014.
 - ✓ Proyecto sobre régimen de Infracciones y Sanciones para el transporte terrestre de pasajeros Tacna – Arica.
 - ✓ Solicitud de rehabilitar paradas en el tramo peruano para los vehículos del servicio de transporte Arica-Tacna, con el objeto de resolver la disparidad existente. Propuesta de paradas requeridas por los pasajeros a los operadores del servicio.



II COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 3 y 4 de octubre de 2013

- ✓ Reglamentación del otorgamiento de los Permisos Ocasionales de Circuito Cerrado Arica – Tacna.
- ✓ Realización de operativos binacionales para el control de la correcta aplicación del Permiso de Circuito Cerrado.

Otros Temas sobre el transporte de pasajeros.

- Fiscalizaciones permanentes al servicio de transporte de pasajeros entre ambos países para evitar concertación de precios, la no emisión de boletas de venta, aplicación de normas sobre el equipaje, publicación de tarifario.
- Propuesta de los operadores de transporte aeropuerto, de autorizar los viajes de retorno con pasajeros, y su tratamiento por el Grupo Mixto de Transporte Terrestre Fronterizo Tacna – Arica.
- Reunión con Municipalidad de Tacna para programar operativos de fiscalización al transporte internacional de pasajeros dentro de la ciudad de Tacna.
- Informe sobre estado del proyecto de Modificación del Convenio de Transporte de Pasajeros entre Tacna y Arica.

Carga

- Tratamiento de facilitación para el otorgamiento de los permisos definitivos para los transportistas de Tacna y Arica atendiendo la particularidad del transporte fronterizo.
- Incorporación a los controles conjuntos, la fiscalización al transporte de carga general y carga peligrosa.
- Solicitud de información a SUNAT respecto de horarios de atención a transportistas de carga en Santa Rosa y cantidad de personal destinado al efecto.
- Propuesta de acuerdo para los controles a transportistas de carga internacional en ambas regiones que contemple una reunión técnica previa para concordar exigencias mínimas, documentación a fiscalizar y capacitación a los transportistas de carga.
- Propuesta de mantener los permisos ocasionales de carga para la traza Arica-Tacna, supeditado a la acreditación de pago de impuestos y registros vehiculares en las respectivas regiones (Permiso de Circulación, Revisión Técnica, etc.)

C2. Subcomisión de Infraestructura Vial

- Seguimiento del contrato de concesión de 430 kms. (aprox.) del tramo vial desvío Quilca – desvío Arequipa – desvío Matarani – desvío Moquegua – desvío Ilo – Tacna – La Concordia. (El tramo Tacna – La Concordia contempla la ampliación a 4 pistas. La concesión debe considerar el uso de fibra óptica para toda la red vial del contrato de concesión.)
- Avances del cercado del tramo carretero que une los puestos fronterizos de Chacalluta y Santa Rosa.
- Avances respecto de la licitación prevista para el primer semestre de 2012 y su ejecución para el segundo semestre de 2013.

Se deja constancia que esta Subcomisión no se constituyó.



II COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 3 y 4 de octubre de 2013

COORDINACIÓN GENERAL

En relación a los temas para la instancia de Coordinación General, se acordó lo siguiente:

Seguimiento de los acuerdos del I Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo.

Ambos Cónsules, según el Artículo 8° del Reglamento, informaron e intercambiaron los avances de los compromisos adoptados en el CDIF 2012, destacando el aporte sustantivo en cada una de Comisiones y Subcomisiones.

Hicieron especial referencia a la Reunión de Medio Término y destacaron los avances del área social especialmente de las Subcomisiones de Salud, Educación y Desarrollo Social y Género; así como de la Subcomisión de Control Integrado.

La delegación peruana pone en conocimiento e invita a la delegación chilena a participar del Taller de Innovación con la Unión Europea a realizarse del 11 al 13 de diciembre de 2013 en la sede de la Cancillería en Lima.

Ambas delegaciones propusieron incorporar el área de innovación y tecnología dentro del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo, así como instar a que participen los organismos pertinentes y las PYMES. Asimismo, convinieron impulsar proyectos binacionales de energías renovables no convencionales.

Propuesta de establecimiento de la Creación de Subcomisión de Trata de Personas y Migrantes dentro de la Comisión de facilitación Fronteriza.

Ambas delegaciones informaron que, según el Artículo 9° del Reglamento, la Coordinación General aprobó la creación de las siguientes Subcomisiones:

- Subcomisión de Cultura, la cual sesionó por primera vez en el presente Comité.
- Subcomisión de Trata de Personas y Tráfico Ilícitos de Migrantes.

Relevamiento de los mecanismos e instrumentos jurídicos que apoyan la integración bilateral, en particular lo relativo al tránsito de personas.

Se acordó elaborar una cartilla única en relación a los trámites de ingreso de trabajadores donde se señalen los procesos y requisitos exigidos por cada uno de los países. La difusión del mencionado documento se encontrará a cargo de los Consulados de ambos países en Tacna y Arica, de lo que se informará en la Reunión de Medio Término.

La delegación del Perú expresó su interés que el Acuerdo de Mercosur sobre residencia para nacionales de los Estados parte sea aplicado a los ciudadanos peruanos que ingresan a Chile. La delegación de Chile indicó que remitirá este tema al el Ministerio del Interior, autoridad responsable de este asunto.



Roaming internacional entre las regiones de Tacna y de Arica y Parinacota.

Ambas delegaciones coincidieron que la conectividad entre ambas regiones resulta ser de alta relevancia para el desarrollo y turismo en las mismas. De igual forma, manifestaron su interés en impulsar la conectividad entre ambas ciudades mediante la fibra óptica.

Asimismo, reiteraron su interés en que se culmine con éxito la negociación de un Acuerdo que vienen llevando a cabo los sectores competentes de ambos países con miras a lograr un *roaming* fronterizo en la zona de Tacna y Arica y Parinacota, iniciativa que surgió de los trabajos de este Comité.

A su vez, y mientras dura la citada negociación saludan las decisiones que adopten los operadores privados de telecomunicaciones para reducir sus tarifas aplicables el *roaming* fronterizo.

Situación del Acuerdo Marco sobre Control Integrado.

La delegación peruana informó que el Acuerdo Marco para la Implementación de Sistemas de Control Integrado y de Cooperación para la Facilitación del Tránsito en los Pasos de Frontera se encuentra para la pronta aprobación en el Congreso de la República del Perú y reafirmó el compromiso político impulsar su aprobación, el cual tendrá un impacto positivo en el comercio y turismo bilateral mediante la facilitación del movimiento de mercancías, personas y servicios en la frontera.

Ejercicio de Control Integrado, directrices generales.

Se adjunta a la presente Acta un documento consensuado por la Subcomisión de Control Integrado donde se señalan una serie de directrices generales para el mejor desarrollo de un próximo ejercicio de control integrado.

Se tomó conocimiento de la propuesta de la Subcomisión de Control Integrado de realizar un nuevo ejercicio de control integrado del 8 al 14 de abril de 2014. En este contexto, se ha previsto adoptar las medidas para la preparación y difusión a cargo de las Administraciones de ambos Complejos Fronterizos y monitoreados por las respectivas Cancillerías.

Estado de Avance de la Consultoría sobre adecuación infraestructural, tecnológica e informática de los Complejos Fronterizos.

Se informó que la Consultoría, con financiamiento no reembolsable del BID, estaría entregando el último informe la primera quincena de noviembre de 2013.

Asimismo, reconocieron la importancia de este estudio, el cual aportará los Términos de Referencia en materia informática y de arquitectura a tener en cuenta para la pronta implementación del Control Integrado. De igual forma, reconocieron la invaluable participación y disposición de los funcionarios de ambos países en las actividades programadas por dicha Consultoría.



II COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 3 y 4 de octubre de 2013

Propuesta de fechas para la próxima Reunión de Medio Término y III Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo.

Se acordó la realización de la próxima Reunión de Medio Término el 24 de abril del 2014 y del III Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo el 4 y 5 de setiembre del próximo año, ambos en la ciudad de Arica.

Acuerdos del Consejo de Integración Social (CIS), de la Reunión de Viceministros del Interior y su relación con el Comité.

Se acuerda recoger e incorporar los acuerdos del CIS en la agenda de este Comité para que sean debidamente considerados en los trabajos de las Subcomisiones afines.

Manifestaron la importancia que el CIDF sea un instrumento de apoyo del Consejo de Integración Social. En especial, a partir del establecimiento de los Capítulos Nacionales de ese Consejo.

Cooperación Técnica Fronteriza

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) se incorporaron al trabajo del II Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo con el objetivo de relevar posibles líneas de trabajo que pudieran ser presentadas por las instituciones a la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú – Chile, a realizarse durante el año 2014, en Santiago.

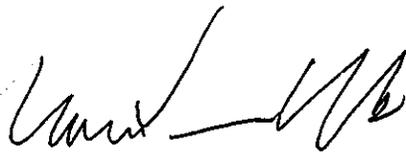
En este contexto, se priorizó el análisis de las iniciativas de la Subcomisión de Desarrollo Social y Género, de Salud y de Cultura, donde se presentaron los alcances y posibilidades de la cooperación entre ambos países.

Ambas delegaciones agradecieron la participación de las Agencias de Cooperación Internacional correspondiente a cada país y los invitaron a seguir conformando parte de esta instancia binacional.

Finalmente, destacaron el especial trabajo realizado por los organismos públicos y privados que participaron en las distintas Subcomisiones.

La delegación chilena agradeció las especiales atenciones recibidas y destacó el clima de cordialidad y colaboración en que se desarrolló este Comité.


José Antonio García Torres
Dirección de Desarrollo e Integración
Fronteriza
Ministerio de Relaciones Exteriores
del Perú


María Teresa Infante Caffi
Dirección Nacional de Fronteras y
Límites del Estado
Ministerio de Relaciones Exteriores
de Chile